



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0052081/2011

RESOLUCION N°

///doba, 02 NOV 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1982

VISTO:

La solicitud de ayuda económica elevada por la agente de esta Facultad, Srta. Sofía Bianco (Leg. Univ. N° 43.234) con el objeto de asistir al Taller “*Diseño de ediciones desde la tipografía*” organizado por la editorial Comunicarte y el centro de Capacitación Carácter Tipográfico de esta ciudad de Córdoba,

Y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría de Coordinación a fs. 4,

El informe de la Secretaría Administrativa a fs. 5,

Y el Programa de Ayuda Económica para el Personal No Docente de esta Casa (RHCD N° 129/07 aprobada por Resolución HCS 173/08),

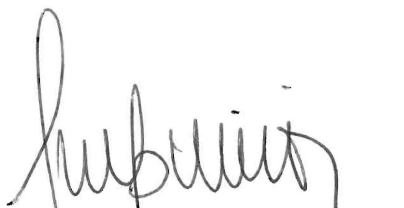
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**


RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar una ayuda económica de pesos trescientos cincuenta (\$ 350) a la Srta. **Sofía Bianco** (Leg. Univ. N° 43.234) para ser aplicados en el Taller “*Diseño de ediciones desde la tipografía*” organizado por la editorial Comunicarte y el centro de Capacitación Carácter Tipográfico de esta ciudad de Córdoba con cargo de rendición de cuentas.

Art. 2°.- Previo a la aplicación de la presente la agente deberá rubricar el acta de compromiso correspondiente.

Art. 3°.- Notifíquese, pase al Área Económica Financiera y archívese.-

  
Sr. PABLO A. PULISICH  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS